Universidad Nacional
Federico Villarreal

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMIA

COMUNICADO Nº003
CICLO DE REGULARIZACIÓN 2024-I

CICLO DE REGULARIZACIÓN

- Podrán acceder a este ciclo aquellos alumnos que adeuden hasta un máximo cuatro (04) asignaturas **para culminar sus estudios de la carrera**; que no registren matrícula en las mismas o hayan tenido nota (00) y que no sean pre requisitos entre ellos.
- También se autoriza llevar hasta tres (03) asignaturas por regularización académica y un examen de subsanación por una asignatura desaprobada.

REQUISITOS:

- Solicitud FUT dirigido al Decano de la Facultad (El formato se baja de la página de la UNFV o se obtiene en la fotocopiadora).
- Recibo de pago de S/.51.60 por crédito de la asignatura solicitada –
  (El Pago es en el Banco de Comercio al Código 82966).
  (OPCIONAL)
- Record Académico actualizado
  (El pago es en el Banco de Comercio al Código 83258 por S/.8.90 soles – se solicita en OCRACC en Av. Petit Thouars 1370).
- Boleta de Notas del último semestre si le faltan notas en el Record Académico

PRESENTAR EL EXPEDIENTE POR MESA DE PARTES DE LA FCE

- Se evaluará el expediente y se publicará a los alumnos expeditos para llevar el ciclo de Regularización 2024-1 antes del inicio de clases.

FECHA DE MATRICULA: DEL 26 AL 29 DE FEBRERO.
INICIO DE CLASES: 01 DE MARZO
TERMINO DE CLASES: 19 DE ABRIL

Nota: Las clases son presenciales – Desarrollo de Clases y Evaluación intensiva.

Lima, febrero del 2024

Dirección de la Escuela Profesional